PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 20/06/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JORGE DIEGO OSPINA PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6067802
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES
OBJETO:	Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnólogico del Programa FIC, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES.
VALOR:	40.189.905 COP
CONTRATISTA:	VICTOR ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ
NIT:	19303018
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLETA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/08/2024
FECHA DE INICIO:	03/08/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	270 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	40.189.905 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	40.189.905 COP

PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	e fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($40.189.905). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de marzo, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.530.476,00), b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545,00), y c) Un último pago por el mes de diciembre, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($1.935.070,00).

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del centro de formación.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
2.Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica

actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento del aprendiz; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y competencias impartidas oportunamente; d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente;		
3.Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
4.Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus	No aplica

por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras.	obligaciones contractuales sin ninguna novedad	
5.Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
6.Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
7. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
8. Participar en las convocatorias de formación	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus	No aplica

pedagógicas que el Centro de formación establezca, así como la formación de TIC´S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	obligaciones contractuales sin ninguna novedad	
9. Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
10. Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
11. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica

establecidas por el área de Administración Educativa.		
12. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
13. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
14. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (Territorium, LMS, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
15. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación;	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica

para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.		
16. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
17. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
18. Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del Centro de Formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
19. Apoyar la Formación Complementaria de ser	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus	No aplica

necesario para dar cumplimento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.	obligaciones contractuales sin ninguna novedad	
20. Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
21. Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
22. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica

divulgación, inscripción, registro y matrícula.		
23. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
24. Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
25. Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
26. Realizar la respectiva entrega formal mediante acta,	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus	No aplica

donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	obligaciones contractuales sin ninguna novedad	
27. Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
28. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
29. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica

30. Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
31. Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueren entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueren usados en virtud de la ejecución del programa.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
32. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
33. Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus	No aplica

del respectivo programa, son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente.	obligaciones contractuales sin ninguna novedad	
34. Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en la actuaciones dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica
35. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Del 01/06/2024 al 12/06/2024. Viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad	No aplica

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
20/06/2024			$ 6.251.763	$33.938.142			

OBSERVACIONES

De acuerdo a la Resolución No 25-9509-00953- del 12/06/2024, se dio por terminada la designación de la Coordinación Académica de la Zona Magdalena - del funcionario Jorge Diego Ospina Parra, asignando al funcionario Hernando Daniel Gonzalez Arteaga, por disposición de la subdirectora (e) del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Dra Nydia Jimena Rodriguez Rodriguez a partir del 12/06/2024.

Como supervisor del contrato manifiesto que el contratista VICTOR ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ cumple a satisfacción con sus obligaciones contractuales sin ninguna novedad al respecto durante el periodo de 01/06/2024 al 12/06/2024, esto con el fin de realizar la entrega de la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.6067802 al nuevo Coordinador Académico.

Elaboró: Gabriela Barragan Silva /Apoyo Coordinación Académica

.Revisó:Jorge Diego Ospina-supervisor contrato